

Santa Cruz de la Sierra, 24 de agosto de, 2017

El memorial que antecede, encontrándose cumplidas con las medidas previas al remate exigidas por el 416 del Código Procesal Civil conforme a lo establecido en el art. 419 de la misma norma adjetiva, se señala **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** en pública subasta para el día **04 de octubre de 2017, a horas 11:00** del inmueble de propiedad de la demandada CARMEN ROSA MAKI YASUDA DESCARPONTRIEZ, ubicado en LA u.V. 13, Manzana 15, una superficie de 712.00 Mts2., inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula computarizada 7014990057554, con la rebaja del 20% de la base del Avalúo pericial de fs. 101vta. que asciende al valor comercial de la suma de **Sus. 353.140.00.- (TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS).**

El aviso de remate se publicará por una vez en un órgano de prensa escrita nacional autorizado y en Secretaría del juzgado, invitando a los interesados a recabar información sobre el inmueble a ser subastado en la Secretaría del juzgado.

La publicación del aviso de remate debe ser presentada en este despacho judicial, hasta 24 horas antes del verificativo de la subasta y remate, bajo prevención de suspender el acto, Conforme a la Circular de Sala Plena N° 38/2004.

Los interesados en el remate, deberán depositar antes del acto del remate el 20 % de la base del remate, mediante depósito judicial de conformidad con el Art. 420 del Código Procesal Civil.

Se ha designado Martillero mediante sorteo al Dr. RAMON EDUARDO LAZO CALDERON, Martillero judicial No. 10, a quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio a efectos de la aceptación del cargo como lo establece el artículo 418 del Código Procesal Civil.

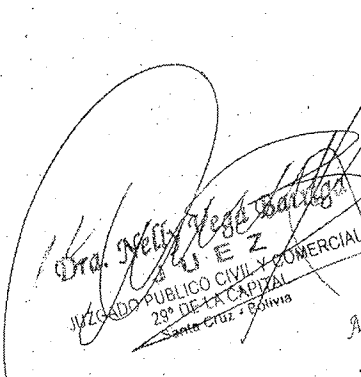
La Secretaria en la facción del aviso de remate deberá observar las previsiones del Art. 419 de la Ley N° 439.

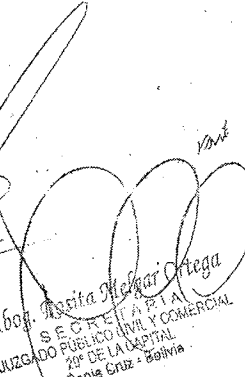
LUGAR DEL REMATE: En cumplimiento a la circular de Sala Plena No. 45/2005, la audiencia de subasta y remate será efectuada en Secretaría del Juzgado Público Civil Comercial 29 de la Capital, ubicado en el 3° piso del Órgano Judicial (Calle Independencia N° 461)

NOTIFIQUESE a los acreedores COOPERATIVA DE AHORRO FATIMA LTDA., BENITO SUNA SUSI, CHAVEZ ORELLANA BENIGNO HERNAN, CHAVEZ HONOR OLGA NEIZA, VALVERDE LEIZA WILLY REYNALDO, ZURATHE ESPINDOLA MARYANGELICA, VALVERDE DURAN DANIEL, conforme lo establecido en el Art. 1479.1 del Código Civil sea en las formas de notificación.

Por Secretaría fraccíonese el respectivo aviso de remate.

Al otrosí 1°.- Se tiene ordenado.


Dra. Nancy Vega Barrios
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
29° DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia


Abog. Rosita Melgar Ortega
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
29° DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia